El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,483—MONTEVIDEO, VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariam.ente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Car los No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto, y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Viernes 8. — San Ciriaco y comps. mrs. Sol sale á las 6 46 m., se pone á las 5 14

FASES DE LA LUNA

En el mes de Agosto.

Nueva, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Llena, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañana.

Menguante, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fe el 19

Para la del Perú el 26.

AVISO.

VENDESE un negro de edad de 27 á 28 años; es buen cocinero, y sabe hacer masas. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No. 31.

Julio 30 12p

PARA LIVERPOOL.

En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillot tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram, Breton y Ca. jn. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, Hughes Brown, Master; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to

LAFONE, WILSON & Co.,

J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario José Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan Otten, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del próximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan Carlos Rossi; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para el Rio Janeiro.

SE fleta ó recibe carga á flete el Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA*."—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,

Calle del Muelle No. 99.

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA*," su capitan Agustin Queiroro, saldrá para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

Para Soriano y Mercedes,

La barca nacional "*Florentina*," saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasageros. Los que se interesen por uno ú otro podrán ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., calle de San Miguel No. 62, ó frente al Muelle, almacen de D. Luis Lamas.

a 5

Para el Habre de Gracia.

SALDRA sin falta y segun con trata para dicho destino el dia 20 de setiembre el muy velero bergantin frances *Isidoro*, su capitan Beltram Civrac, admite solamente pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; para tratar vense á sus consignatarios Robillard y cmp.

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n° 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

ag. 4.

SE VENDE

UNA finca en la Calle de Sn. Carlos de 13 ½. varas de frente al Norte y 50 de fondo quien se isterese en su compra ocurra en la misma Calle n ° 187.

AVISO.

LA comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre extrangera, hace saber á los Accionistas que constan de la siguiente relacion, acudan á su Tesoreria á recibir por último resto lo que se les está debiendo.

Nros		*Pncs.*
2	Sres. Beltram L'Breton y Ca.	125
4	D. José Ramirez Perez	250
7	» Juan Maria Vargas	125
12	» Jorje de las Carreras	125
13	» Miguel Antonio Vilardebó	125
19	» Jorje Blak	125
24	» Antonio Montero	125
25	Sres. Carreras y Ojer	125
30	D. Elias Gil	125
34	» Francisco Llambí	125
37	» Jose Maria Mesquita	125
43	» Miguel de Montestruque	250
56	Srés. Salvañak y Ca.	125
76	D. Apolinario Gayoso	125
123	» Bruno Mas	125
163	» Manuel Cabral	125
194	» Manuel Losada	125
212	» Jaime Ylla (menor)	125
214	» Ramon Baradier	125
317	» Francisco H. de Mendoza	125

DESEANDO la misma Comision presentar al Superior Gobierno con la brevedad posible la cuenta general de esta empresa, espera que los accionistas que se nombran á continuacion se sirvan recoger de dicha tesoreria, las cantidades que por no haber mandado cobrar, se les está adeudando.

Ns.		*Pnes.*
41	D. Juan Cayetano Molina del sorteo 4 de Abril	125
331	» Pablo Vidaurre del 5 de Mayo	125
15	» Joaquin Chopitea y hermanos del 4 de Junio	125
70	» Juan Correa del 4 de id.	125
195	» José Garcia Sienra del 4 del mismo	125
262	» Marcos Menendez del 4 del mismo	125
41	» Juan Cayetano Molina del 5 de Julio	125
151	» Antonio Otero del 5 de id.	125
354	» Victor Barrios del 5 de id.	125

Ag, 4—4p.

Interesante á los Quinteros.

EN la ROSA han llegado los articulos siguientes, que se darán á precios moderados: Naranjos de superior calidad, Perales de varias clases, Ingertos de damascos, Duraznos priscos, Jonse real, Priscos romanos y Sta. Elena. En la calle de San Fernando No. 2 darán razon. A 1 3p.

SE ALQUILA.

UNA sala decente propia para hombres solos en la calle de S. Felipe n° 90 agt. 1.°

AVISO.

A los oficiales confiteros.

SE precisa uno para el obrador de una confiteria, café de san Francisco darán razon

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO LOSA Carpintero y Guitarrero, avisa al Público que ha trasladado su Carpintería y Guitarrería á la calle de San Fernando No. 84 de la Plaza Mayor media cuadra para las Bovedas, donde se fabrican y hallan de venta Guitarras de alambre y de cuerdas de tripa y Biolines finos y ordinarios. Tambien se venden botellas de barniz copal. Unos y otros instrumentos se componen á la perfeccion, y se trabaja en toda clase de obras de Carpintería.

agosto 6 6p.

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 28 de 1834.

HALLANDOSE el servicio del alumbrado público de esta Ciudad y el derecho de este ramo, en estado de rematarse á fvor de quien ofrezca mas ventaja, el Ministerio oye proposiciones por el término de 15 dias de la fecha.

jul, 29 15p.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, calle de San Pedro No. 102,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

AVISO

A los padres de niños adictos á la buena educacion de ellos, en el establecimiento de primeras letras que hasta el presente ha desempeñado Don José Andres García (situado en el antiguo hospital del Rey) y que desde esta fecha toma á su cargo D. Manuel Martinez, el cual ofrece no omitir el menor y mas dificil proyecto para conseguir el adelanto en sus alumnos, asi como el aprecio de los que noten la verdad de cuanto propone. Sus máximas no son otras que instruirlos en los sacros misterios de nuestra religion, como princ pal base en la moral de todo estudio, de un modo sencillo y breve; cuyo método los afianará voluntariamente para conseguirlo sin la menor molestia. Hacerles aprender las letras del afabeto segun las reglas que ofrece la misma gramática, las cuales estendidas á silabas, triptóngos y palabras, &c., consisten en ortológia y pro sodia (tratando de lectura) con las que hará conocer el verdadero nombre de cada letra y la pronunciacion que le compete.

Demostrarles el modo de escribir con menos trabajo y mas correcto. Del mismo modo lo hará en la aritmética, preservándoles de todo fastidio en sus tareas de estudio.

Para conseguir el mejor órden en el encargo á que se contrae, evitará que sus nominados alumnos dén motivo de queja, conduciéndolos por sí, ó por alguna otra persona prudente á sus mismas casas, prohibiéndoles reñir los unos con los otros, tirar piedras, desvergonzarse con las personas á veces mas respetables por su edad y estado, haciendo aparecer á sus padres y maestros como apoyo de estas desobediencias que no castigan por ignorarlas. Dará cada dos meses un exàmen por teórica y práctica, convidando de antemano á los padres y madres de los niños, é igualmente á los SS. conocidos por verdaderos inteligentes, sometiéndose en un todo al fallo que estos pronuncien.

Sirva de anuncio á los demas señores padres y madres y tutores que gusten honrarle confiándole la educacion de sus hijos menores.

Montevideo, 2 de Agosto de 1834.

Manuel Martinez.

EXTERIOR.

Nada prueba mejor el poder actual de la Rusia, que los peligros con que ella amenaza á la libertad de la Europa, y la influencia que cada uno de sus actos politicos ejerce sobre las otras naciones. Parece que apoyada con todo su peso en el continente Europeo no se puede mover sin que produzca un sacudimiento que se comunique á los pueblos mas distantes. Mas es preciso confesar que todo depende menos del aumento de sus recursos, de la estension de su territorio y de los progresos en la civilizacion que del descuido de los reyes y de los pueblos, que no conocen aun, que por la justa liga hecha contra la ambicion de un solo hombre se abrió camino á la ambicion de otro, y que hiriendo hasta el corazon del imperio de Napoleon dejaron caer su herencia en manos de Alejandro y sus sucesores.

Con efecto desde ese momento, la Rusia no ha dejado escapar ocasion alguna de aprovecharse de la posicion que se le habia preparado. Ella preside en Viena un nuevo partido, y la demarcacion nueva de los Estados del continente Europeo. Con osadia se ha puesto al frente de la Santa alianza y se ha revestido del grande protectorado de la Europa; reservándose á sí, el conservar la pax general é intervenir en caso de necesidad en los negocios internos de los otros pueblos; auxiliada en esta parte por el mal concebido temor de los reyes, que lejos de recelar de senvuelva sus inmensas fuerzas, le piden su auxilio toda vez que se han juzgado amenazados por la opinion pública ó el poder popular. Este es un hecho que no puede ponerse en duda, por que todos los dias se ofrece á nuestros ojos, La Rusia halla su seguridad y fuerza en los temores de los reyes. Tomándolos bajo su proteccion los sujeta á su poder y les impone una parte del yugo que pesa sobre sus pueblos con cuyo único fin les presta los auxilios.

Se sigue de esta especie de enrolamiento de las monarquias absolutas; de esa vasta conjuracion contra los progresos de la razon humana, que la Rusia con pretesto de combatir, no se sabe que espiritú de propaganda revolucionaria, se halla colocado al frente de un sistema que pone á su disposicion las fuerzas y los recursos de otros estados; de modo, que se puede muy bien decir, que la Europa dividida entre dos principios, entre dos temores y dos movimientos contrarios, separa la unidad fuedal hácia la parte del norte, y la unidad democrática hácia el medio dia.

Desde 1814 no se ha desviado la Rusia de esa línea de politica hábil; y se puede conocer y juzgar, cuanto la ha beneficiado esta táctica, hoy que empieza á desenvolverla en la Europa, estendiendo sus brazos, de una parte sobre Constantinopla, y de la otra sobre Stockolmo y Coponhague, preparándose á sofocar con ellos á los pueblos que defiende y á los que amenaza,

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de los tratados de Constantinopla. Nosotros tuvimos cuidado de demostrar que ese tratado ofendia á los intereses y derechos de la Francia. Desde entonces fué fácil presentir, que por parte de la Rusia no era eso mas que el principio de un vasto plan de agresion, ó defensa como la querian llamar algunos. Para completarlo, les faltaba que hacer aun alguna cosa. Despues de haber puesto á cubierto sus fronteras meridionales, no podia dejar inseguros y casi indefensos sus puertos del Báltico. Asi es que no tardó mucho en recibirse noticias de que tambien habia dado pasos para asegurar esta parte de sus estados. Casi al mismo tiempo se supo que los graves y misteriosas faltas de inteligencia que ha sobrevenido entre el gabinete de Stokolmo y nuestro enviadó, obligaron á este último á retirarse; que habia grande actividad en los astilleros de Suecia; y se concluyó de todo, que un tratado entre esta potencia y la Rusia, nos va á prohibir el paso del Sund, así como por otro se nos privaba ya la entrada á los Dardanelos.

Sin prestar toda la fé á los rumores que se han esparcido con este motivo, damos como cierto que el rei Carlos Juan ha sido el objeto por que se han dado algunos pasos politicos, que si son bien acojidos, no dejarian de separarlo de la alianza Anglo francesa; para echarlo á los brazos de su poderoso vecino. Tenemos tambien fuertes razones para pensar que las esplicaciones exijidas á ese respecto, y las respuestas evasivas que se dieron, servirán de causa, no á un rompimiento definitivo, mas si á una suspension de relaciones diplomáticas entre los dos Estados. ¿Y seria de admirar si en semejantes circunstancias el enviado francés, juzgase de su deber recurrir por nuevas instrucciones para proceder en momentos de tanta gravedad, por no hallarse provisto en las instrucciones anteriores?

Ahora si el ministerio quiere que combata la influencia Rusa, que se conserve en su sistema de impertubable optimismo, no por eso dejará de ser menos demostrado; que la Suecia en un porvenir que no está distante, comprometida á ceder á la liga de los soberanos del norte, por no contar con la proteccion de Inglaterra y Francia, será obligada á decidirse por el partido que le presentare mayores ventajas, ó menos peligros en las circunstancias presentes.

El averiguar si ella tendrá que arrepentirse de esa alianza y si la Rusia que vió con sentimiento la elevacion de un soldado frances al trono de Suedia, no buscará pretestos tarde ó temprano para hacer que cese tal escandalo; y saber en fin, si esta potencia ya Señora de Filandia y de la Pomerania, asi como de las provincias mas próximas al Imperio de Oriente, procura en efecto, tomar cerca de uno y otro principe, una posicion ventajosa para dictar las condiciones de la sucesion, ó en esta misma sucesion sostituirse violentamente: es lo que el gabinete de Stockolmo está mas que ninguno otro en estado de upreciar; y no dudamos que el obre con toda la circunspeccion necesaria á unas circunstancias tan sumamente delicadas y vidriosas.

En cuanto á nosotros no podemos creer que un principe nacido frances, y que ha dado pruebas de una grande simpatia con los principios proclamados en Julio decienda jámas á ese pumto de desafeccion ó desconfianza y haga causa comun con los enemigos de la Francia.

No juzgamos que al volverse sueco haya enteramente renunciado á la calidad de frances; y segun nuestra opinion, ese estado complexo de ciudadano y rey impone la obligacion, no de sacrificar los intereses de un pais á los de otro, si de conciliarlos á un fin de utilidad comun. Es de este modo que se espresó Napoleon sobre un objeto semejante. *Por tomar muger no se debe dejar á la madre*; y aun menos se le puede atravesar el pecho y rasgarle las entrañas.

Nunca tal vez se han hallado dos pueblos como estos, que estuviesen mas dispuestos á existir en buena amistad, tanto por sus costumbres é ideas, como por sus intereses comerciales y las necesidades politicas de ambos. Es bien notable que la Suecia nunca tuvo en Europa otra aliada tan sincera como la Francia, ni otro enemigo tan positivamente peligroso como la Rusia. Traigase á la memoria el estado en que se hallaba reducida en 1718, en la época en que las temeridades, y la muerte de Carlos XII la habian precipitado á un abismo de que parecia nada podria salvarla. Con las arcas del tesoro exaustas, con un ejército casi aniquilado y poblaciones desanimadas, tuvo que luchar contra las fuerzas reunidas de la Rusia, la Prusia, la Dinamarca, el Hannover y el Ducado de Brunsweck. Ya el Czar avanzaba victorioso sobre ella desechando toda proposicion de paz y de armisticio. Gracias â la mediacion de la Francia, esa liga formidable fué disuelta, y concluidos los tratados succesivos en Stockolmo en 1719 con Inglaterra, y en el año siguiente con las potencias de segundo órden, obligando asi al Czar á firmar el famoso tratado de Neustad. Si en esta época no fué reducida la Suecia á la clase de provincia, lo debe despues del arbitro de las naciones á la Francia.

Añadiremos que el pueblo Sueco, meditando despues sobre sus verdaderos intereses, nunca dejó de considerar la amistad de la Francia como una de sus mejores garantias de poder é independencia. Esta opinion ha tiempo que se habia apoderado de los espiritus de todos, y estaba de tal modo identificada con las costumbres públicas que bastó el desconocer su fuerza para las revoluciones que mudaron la forma de Gobierno. En 1792 Gustavo III falleció en los momentos en que iva á tomar el mando de la liga formada contra la revolucion francesa. En 13 de Marzo de 1809 Gustavo Adolfo fué desterrado, y el Regente el Duque de Sudermania, en un manifiesto dirigido al pueblo Sueco para esponerle las causas de la última revolucion, dijo en su principio, "que la resolucion invariable de Gustavoera no hacer jamás la paz con la Francia, y el crimen de haber entrado en una liga para hacer á esta potencia una guerra, que bajo ninguna forma se fundaba en los intereses de la Suecia:

¿Y no ha sido consecuencia de esa enerjia y solemne protesta del pueblo Sueco, que fué escogido entre las filas del ejército frances el actual rei de Suecia? La Francia no se ha olvidado de los votos con que ella acompañó á la eleccion del nuevo principe, ni de la esperanza que entonces concibió de estrechar los lazos de la antiguá alianza de estos dos naciones. Carlos Juan, si tampoco se ha olvidado de esos acontecimientos, y el que apenas llegó á su nueva patria, escribió á Carlos lo siguiente. *La Francia no verá sin interés á uno de sus hijos llamado para ser el defensor de un pueblo que cuenta ha mucho tiempo entre sus mas dignos aliados.* Asi no daremos crédito á la existencia de un tratado secreto celebrado entre la Rusia y la Suecia en tanto no quitaren hasta la sombra de una duda otras informaciones mas positivas y recientes.

Solo si se ofreciere por resulta do q' fuimos engañados en nuestras esperanzas, dejariamos de atribuir esta nueva complicacion sobrevenida á nuestras relaciones esteriores, sino á credulidad, descuido politico de un gobierno que considerando el tratado de Constantinopla como una consecuencia de la vecindad y preponderancia de la Rusia, considerase al de la Suecia, en identidad de causas y semejantes consideraciones: y que no percibiese que de unas consecuencias á otras sucesivas, habia de llegar un tiempo en que comprometiéndose la dignidad de la Francia fuese contraria á sus verdaderos intereses,

Entre tanto la Rusia marcha sin detenerse hácia su fin. Es admirable el solo considerar el espacio que ha corrido en los úl-

imos veinte años. Es verdad que de tiempo en tiempo ella ha de detenerse, para fijar sus ojos en lo pasado y consolidar las adquisiciones que ha hecho por conquista: entonces en un momento de condecendencia, satisfecha de los demas y de si misma, se dignará emplear un lenguago menos altivo, y estender una mano benigna á los embajadores de las naciones. Mas no os olvideis "que hay un principio de hipocresia política, que lo han acogido las potencias del norte" para dirijir sus gabinetes, que consiste en inclinar algunas veces sus ojos y no negar su precencia á sus adversarios, para escojer y escudriñar la propiedad del lugar á donde convenga dirijir sus tiros.

[*Constitutionnel*]

BUENOS-AYRES.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Buenos Ayres, Julio 14 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El que firma eleva á manos del Sr. Ministro la nota que ha pasado á esta Comandancia el practico D. Zacarias Aizpurua, encargado de la colocacion de cuatro boyas en el puerto de la Ensenada, con sus correspondientes demarcaciones, y dando cuenta de haber concluido los trabajos que le fueron encomendados: así mismo se acompaña el certificado del Sargento Mayor D. Enrique Sinclair, y de los practicos D. Juan Ohrn, y D. Guillermo Turner, nombrados para presenciar la colocacion de las boyas, en el que consta ser ciertas las demarcacionas y puntos que se demuestran en el adjunto plano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS ESPORA.

Buenos Ayres, Julio 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Coronel, Comandante de Matriculas, y Capitan del Puerto D Tomas Espora.

El que suscribe tiene el honor de dirigirse al señor comandante de Matriculas y Capitan del Puerto, poniendo en su conocimiento que despues de haber cumplido con lo que el señor ministro le encargó con respecto a la colocacion de las boyas de los bancos del puerto de la Ensenada y puestas en los puntos indicados por V. S. esceptuando las del banco de Lara y banco de Santiago, solo resta poner en su conocimiento en la agua que están colocadas, y punto de demarcacion. La boya que se halla al S. E. del banco de Lara distante tres cuartos de milla de la cabeza de él, está en 14 pies ingleses de agua en bajamar; ha creido conveniente asi colocarla por haber encontrado en esta distancia, despues de la cabeza del banco al punto indicado, una lenguita que no tiene mas que 13½ pies ingreses en bajamar, con fondo de arena, y demora la Punta de Lara, al S. 21° del mundo.

La boya del N. N. O. del banco de Santiago, está en 16 pies de agua, fondo de arena fina y fango, y demora la punta de Lara al Sud 51° O. del mundo, y el saladero de Trápani S. 25° E. del mundo tambien.

La boya tercera se halla situada en 12 pies de agua, fondo de arena y fango, y demora la Punta de Lara al S. 79. ° O. del mundo y la fortaleza al S. 16. ° y 30. ° tambien del mundo.

La cuarta se halla en el centro de la Barra. Acompaña un certificado en seguida firmado del Sr. Comandante, D. Enrique Sinclar, practico leman, D. Carlos Guillermo Ohrn, y del practico del puerto D. Guillermo Turner.

Todo lo cual pone en conocimiento del Sr. Coronel Comandante de Matriculas para que se sirva elevarlo al conocimiento del Sr. Ministro, juntamente el plano que tengo el honor de acompañar.

Dios guarde á V. S, muchos años. *Zacarias Aezpurua.*

—

Los abajos suscriptos certificamos que habiendo asistido á la colocacion de la Ensenada por órden del S. Comandante de las Matriculas y á peticion del encargado D. Zacarias Aizpurua, decimos ser cierto que se hallan colocadas las espresadas boyas en los puntos que están demarcados en el plano levantado por la Comision últimamente nombrada á este objeto.

Buenos Aires, Julio 14 de 1834

Enrique Sinclar—Guillermo Turner —Carlos Guillermo Ohrn.—

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Agosto 4 de 1834.

El Gobierno Supremo de la República considerando la necesidad de reglamentar la ley del presupuesto vigente del 10 de Junio último, con arreglo al número de niños concurrentes á las Escuelas del Estado; oido el parecer del Inspector General de la instruccion pública, ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1. ° Desde el número de 25 alumnos hasta el de 45, gozarán los preceptoores, 500 pesos al año.

De 45 á 75, 600 pesos.

De 75 á 100, 720 id.

Art. 2. ° El aumento de cada 50 niños, sobre el maximun de la escala anterior, dará opcion al de 100 pesos sobre los 720 que expresa en el articulo anterior.

3. ° El preceptor de la Escuela Normal, atendiendo el mayor gravamen que le impone su colocacion, siendo obligado á presidir en los exámenes y prestar al Gobierno los conocimientos necesarios al mejor régimen de las escuelas, gozará de una gratificacion de 10 pesos mensua les sobre el sueldo que pueda corresponderle por los articulos 1. ° y 2. °

4. ° El empleo de 2. ° Preceptor de la Normal, se considerará vacante hasta que se acredite la concurrencia de 240 alumnos.

5. ° So considerarán en igual caso, los Preceptores que no tengan el número de 25 niños concurrentes; pero las Juntas Economicas en union de los Jefes Politicos, podrán proveer con los utiles necesarios, á persona idonea que quiera hacerse cargo de enseñar por su cuenta bajo la responsabilidad consiguiente de los útiles.

6. ° Comuniquese, publiquese y dese al Registro Nacional.

ANAYA.
Lucas J. Obes.



MONTEVIDEO.

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1834.

La correspondencia de la frontera nos informa que S, E. el Sr. Presidente de la República se habria incorporado al cuerpo de ejército situado en Fraile Muerto del 2 al 3 del corriente con el escuadron de su escolta; aquella fuerza bajo las órdenes del Coronel D, Ignacio Oribe, compuesta de los cuerpos de los Coroneles Gomez, Yupes, Comandantes Osorio, y Costa, asciende á 900 hombres. El general D. Julian Laguna ocupa la linea de Tacuarenbó con 600 hombres, Los emigrados permanecian aun en la màr gen izquierda del Yaguaron, y el Coronel Bento Gonzalez reunia las guardias nacionales de su jurisdicion. El general Barreto se acercaba á la misma linea con un cuerpo respetable para llevar á efecto las órdenes de la Córte, y afirmar la tranquilidad de ambos territorios; estas medidas, se asegura que traerán un desenlace satisfactorio á la crisis actual de los negocios de las fronteras.

CORRESPONDENCA.

Sr. Editor del Universal.

Sin salir de los limites que prescribe la modestia voi á ocupar algunas lineas de su recomendable Diario con las siguientes reflexiones que me há sugerido un documento que no satisfizo cumplidamente la expectacion pública, y menos la mia. Es el caso.

Que los SS. Profesores que subscribieron el informe sobre el reconocimiento del cadáver de la Sra. D. Gregoria Helguera, aseguraron que no hubo maniobra imprudente ó signo positivo de violencia en la matriz dejan lo estableci do en el *exámen del utero*, que se habia encontrado un pedazo de la par unida á un gran coagulo de sangre ¿y no será esto haberse precipitado estos SS. en el abismo de las inconsecuencias, y repetir palabras dificiles de comprender en un escrito que debia persuadir, y no engañar á las personas agenas á la medicina?

Si á juicio de los Profesores pareció insuficiente la prueba mas positiva de la impericia del Sr. Chouciño, cual, la de haber arrancado por violencia la par, y orijinado por este medio la gran perdida de sangre que acabó con la vida de la parturiente; preciso es confesar que todo lo que depone dicho exámen, y la exposicion de lo que se encontró en el cadáver se halla en absoluta contradicion con la consecuencia que sacaron, pues esta no expresa mas que la voluntad de cubrir un error azoroso, que ocasionó la perdida irreparable de una madre tan querida y necesaria á su numerosa familia.

El público ha fallado ya con sobrado acierto sobre el particular, y será en balde que el espíritu de corporacion ú otros sentimientos pretendan disimular lo que todos tienen averiguado.

Se vitupera la conducta del Consejo de Higieno Pública por no haber suspendido del ejercicio del arte de curar á aquel, que por su atrevida ignorancia fué el instrumento cierto de una muerto tan sentida, y que tanto terror ha infundido en el bello sexo; se debe si señor, atacar al Consejo por su fria indiferencia en asunto que tanto interesa á la salud pública, porque es de su competencia evitar semejantes errores, debiendo reglar sus acciones por la responsabilidad que le cabe en la autorizacion que dispensa á quien ignora los preceptos de una profesion conservadora. Se cuenta tambien de otros desaciertos; se habla de otra víctima los dias pasados en extramuros, y la repeticion de semejantes atentados afecta el honor del Consejo á quien el Gobierno confió la debida vigilancia en este ramo. Consúltese, pues, lo que esto importa al bienestar de las familias, y no quieran desconocer que la autoridad de un Tribunal de Medicina no fué constituida para que sus miembros cerraran los ojos á la luz del convencimiento: sostener que una violencia tan palpable como la de que bárbaramente usó Chouciño, dejando sus vestigios en la matriz, no fué la que arrebató la vida de aquella señora, haciéndola derramar toda su sangre con la rotura de vasos dilacerados por su mano, es una quimera! Oigase la melancólica relacion que hacen las personas que es uvieron presentes durante el parto; léase con atencion el exámen del útero en el informe, y todos, todos convendrán conmigo en su contradictoria conclusion.... Nada de tapujos, señor, editor, la humanidad reportaria un beneficio en que se sumariase esto acontecimiento, y que se pusiese á descubierto la ignorancia audáz para que no se repitieran errores culpables por quienes no entienden lo que cuesta adquirir el honroso titulo de médico. Asi lo desea

(Garantido.) *Un padre de familia*

MARITIMA.

ENTRADAS.
Dia 7.

Polacra sarda *Ntra. Sra. de Gracia*, de 172 toneladas, capitan Felipe Tabrega, salió de la Bahia el 7 de Julio consignada á D. Lázaro L. de María, 102 pipas de caña
35 dichas aguardiente de genova
40 barricas de id.
2 dichos de licor
2 cajas dulce
1 baul id.
1 caja rapé
150 baquetas
9 barriles pitos
4000 canastos para id,
50 librillos
1 bulto cera
100 sacas fariña

HAN ABIERTO REGISTRO.
Dia 7.

Goleta nacional *Rosario*, para Santa Fé y la Bajada, por su Patron José Coll.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma aúsentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, al efecto, desde esta fecha á casa de D. Modesto Sanchez, calle de san Benito N. ° 96 frente à la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que lo necesiten con el objeto indicado, ó para consultas, ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del LICEO MONTEVIDEANO, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospita del Rey. j 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y charatas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N. 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la colección del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periòdicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiugo N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número pero que le pertenece el 48.

J 30

AVISO.

EN la Librería de JAYME HERNANDEZ se hallan de venta las obras siguientes:—Febrero novísimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoría de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía política—Manual de delitos— Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografía con láminas y un atlas — Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages — Jerusalen Restaurada—Torío de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas —Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, fisica y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mèrito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofía; Teresa ó el terremoto de Lima; Influjo de las pasiones; Enciclopédia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografía; Espíritu del despotismos; Educacion de las niñas por Fenelon; Obras de Iriarte; Diccionario de fisica; Id. de la Académia; Valdivieso, la Iberiada; Galería moral; Malte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas à Sofia sobre la física, química é historia natural; La moral aplicada á la política; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo; Gradus Martinez librersa de jueces,—obras de as casas—Dicionario de América— obra de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de aseguranzasy—Contratos á la gruesa Espíritú del Código de Comercio—Bentano prueba y judicial Confinier Libertad individual—Roberson historia de Carlos 5 ° —Bignon los Gabinete y los pueblos—Maguiabelo—obras de Feijoo le falta el tomo 8. °

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta: por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á esta Imprenta que darán razon. j 24

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon à 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlité á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 16 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncito, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

Chimeneas Inglesas,

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y COMP., No. 136 calle de San Gabriel.

j 21—3p.

RIFA.

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n ° 147 estan los cuadros para los Sres, que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albanil. La persona que se interese puede dirigir á la casa de dicho Sr. calle del muelle n. ° 99 jl. 22 3p.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n ° 66 jl, 22—30p

Se ha huido,

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria aportuguesada y media bozalona para hablar; estatura mediana, edad regular, delgada; lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó riveteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabé Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mendaro. Jl. 30 3p

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate: el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado.

Julio 30 tfs

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San Josè un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que la necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul 23 3p

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al pûblico que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde deba ocurrir.

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30

EDICTO DE POLICIA.

CUANDO las continuas amonestaciones de la Policía no son bastantes á contener los abusos que con aquellas y sus avisos ha querido remediar, es preciso haga respetar sus disposiciones con medidas fuertes que obliguen á entrar en el lleno da sus deberes á los desobedientes.—Constantemente se há encargado á los Carreros no entren picando sus carretas desde arriba de ellas por que la esperiencia ha hecho conocer las desgracias que pueden ocasionarse con este metodo; mas como algunos que han contravenido á lo que está ordenado á este respecto, solo han sufrido un arresto momentaneo, y otros lo han mirado con indiferencia ácaso por la pequeñez del castigo siguen abusando, y burlando las mas veces la vigilancia de la Policía. Para que en lo subcesivo no se repitan las funestas consecuencics que puede ocasionar el venir dirigiendo las carretas desde arriba de ellas, y que el que asi lo haga sienta un castigo que le haga enmendarse, el Jéfe Político del Departamento determina:——

Art. 1. ° Desde el dia 4 del corriente todo Carrero que desde la entrada á las calles de la Capital se encontrase picando desde arriba de ella, sufrirá ocho dias de prision en los trabajos públicos.

2. Los Comisarios de Policía de Extramuros encargarán à los carreros que vengan del interior lo dispuesto en el anterior artículo.

Lo que el infrascripto hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1834.

LUIS LAMAS.

INTERESANTE·

SE vende cuatro y media cuadras de terreno pasando la estanzuela lindando con la quinta del dueño D. Manuel Martinez. con quien podran tratar á cualquiera hora en la quinta de las frutillas.

ag· 1 °